



REGISTRO DE PARTICIPANTES AL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES
DE LA SUBASTA PÚBLICA PLEJ/E/LXII/001/2020

| SUBASTA PÚBLICA PLEJ/E/LXII/001/2020 "ENAJENACIÓN DE VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL CONGRESO DEL ESTADO" | | | | FECHA |
|--|-------|----------------------|-------------------------|------------|
| | | | | 18/02/2020 |
| | HORA | NOMBRE DEL PROVEEDOR | DATOS DEL REPRESENTANTE | FIRMA |
| 1 | 11:45 | Daniel Miguero | Saul delatorre ISSRL | |
| 2 | | | | |
| 3 | | | | |
| 4 | | | | |
| 5 | | | | |
| 6 | | | | |
| 7 | | | | |
| 8 | | | | |
| 9 | | | | |
| 10 | | | | |
| 11 | | | | |
| 12 | | | | |
| 13 | | | | |
| 14 | | | | |
| 15 | | | | |

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

El Congreso del Estado de Jalisco, con domicilio en Avenida Hidalgo # 222, colonia Centro en Guadalajara, Jalisco, Código Postal 44100, es el responsable del uso y protección de sus datos personales, y al respecto le informa que el tratamiento que se les dará a los mismos es únicamente para los trámites, servicios y actividades afines que realiza este sujeto obligado; hacemos de su conocimiento que el aviso de privacidad integral se encuentra publicado en la página de internet www.congreso.jalisco.gob.mx

CIERRE DE REGISTRO 12:20 HRS.



**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
SUBASTA PÚBLICA NÚMERO PLEJ/E/LXII/001/2020
“ENAJENACIÓN DE VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL CONGRESO
DEL ESTADO”**



APERTURA. En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:13 horas del día 18 de febrero de 2020 dos mil veinte, en las oficinas que ocupa el Congreso del Estado, con domicilio en Av. Hidalgo No. 222 Zona Centro de esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento a lo que establecen las bases de la Subasta pública PLEJ/E/LXII/001/2020, denominada: **“ENAJENACIÓN DE VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL CONGRESO DEL ESTADO”** se hace constar la presencia de las siguientes personas:

ASISTENTES. **Mtro. Raúl Bermúdez Camarena**, en representación del Órgano Interno de Control y del Comité de Adquisiciones; **LCP. Mario López Santiago**, en representación del Titular de la Unidad Centralizada de Compras, **Luis Alan De los Ríos Grijalva**, en representación de la Secretaria General, **LC.P. Francisco Javier Salcedo Pérez**, en representación de la Jefatura de Control Patrimonial.

También se hace constar la presencia del siguiente participante interesado:

| PARTICIPANTE | REPRESENTANTE |
|------------------------|------------------------|
| Daniel Minjares Lozano | Saúl de la Torre isaac |

DESARROLLO. Acto seguido, de conformidad al Capítulo V de las Bases que rigen el procedimiento que nos ocupa, a los artículos 138, 139 y 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, a efecto de que en el presente **ACTO** sean aclarados algunos puntos que han surgido con relación al procedimiento de enajenación que nos ocupa, y que estos formarán parte del mismo, por lo que se ponen de manifiesto los mismos de la siguiente manera:

----- PREGUNTAS Y RESPUESTAS -----

1. NOMBRE: DANIEL MINJARES LOZANO

1.- ¿QUÉ DOCUMENTACIÓN ENTREGARÁN DE LOS VEHÍCULOS, FACTURA ORIGINAL ENDOSADA O SE FACTURA EL VEHÍCULO?

R. Factura original emitida por el Congreso

2.- ¿SE ENTREGARÁ EL VEHÍCULO CON BAJA TOTAL DE PLACAS?

R. Sí, con baja de placas

2. NOMBRE: HIGINIO RAFAEL PÉREZ DÍAZ

1.- ¿CON UN SOLO CHEQUE DE GARANTÍA PUEDO GLOBALIZAR MIS GARANTÍAS POR UNO O MÁS VEHÍCULOS?

R. Sí, pero la propuesta es por vehículo

2.- ¿EL PRECIO QUE YO OFERTE ES MÁS IVA, O IVA YA INCLUIDO?

R. Precio neto

**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
SUBASTA PÚBLICA NÚMERO PLEJ/E/LXII/001/2020
"ENAJENACIÓN DE VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL CONGRESO
DEL ESTADO"**

3.- ¿UNA VEZ REALIZADAS LAS ACLARACIONES DE LA JUNTA LA ENVIARÁN AL CORREO PERSONAL?

R. Se entrega copia en el acto

4.- EN CASO DE SER ADJUDICADO DE UNA O MÁS PARTIDAS, ¿QUÉ DOCUMENTACIÓN ME PROPORCIONARÁN DE EL, O LOS VEHÍCULOS?

R. Factura original emita por el Congreso, y comprobante de baja

FE DE ERRATAS:

Página 1, Capítulo II de las bases de participación dice:

"**TERCERA.** Para efectos de garantizar que el desarrollo de la presente subasta se lleve a cabo de conformidad con la normatividad aplicable; así como para favorecer la práctica de denuncias de faltas administrativas, de ser el caso, la Contraloría Ciudadana invitará a participar a un testigo social."

Debiendo decir:

"**TERCERA.** Para efectos de garantizar que el desarrollo de la presente subasta se lleve a cabo de conformidad con la normatividad aplicable; así como para favorecer la práctica de denuncias de faltas administrativas, de ser el caso, se ajustará a lo estipulado en el Capítulo XI."

Página 3, punto 2 dice:

"**2.** El billete de depósito y el formato de inscripción se entregará a más tardar en la fecha estipulada en la convocatoria, al "Secretario", quien extenderá la constancia de inscripción para la subasta pública No. PLEJ/E/LXII/01/2019 por cada uno de los vehículos que se oferte; en las oficinas del Secretaría General del Congreso del Estado, se encuentran en el Palacio Legislativo ubicado en la Avenida Hidalgo No. 222, colonia Centro, de esta ciudad, segundo piso, y su horario para tales efectos es de 9:30 a 18:00 horas."

Debiendo decir:

"**2.** El billete de depósito y el formato de inscripción se entregará a más tardar en la fecha estipulada en la convocatoria, al "Secretario", quien extenderá la constancia de inscripción para la subasta pública No. PLEJ/E/LXII/01/2020 por cada uno de los vehículos que se oferte; en las oficinas del Secretaría General del Congreso del Estado, se encuentran en el Palacio Legislativo ubicado en la Avenida Hidalgo No. 222, colonia Centro, de esta ciudad, segundo piso, y su horario para tales efectos es de 9:30 a 18:00 horas."

Página 3, CAPITULO VI punto 4 dice:

"**4.** Iniciada la sesión de la subasta pública 02/2018, el "Secretario", pasará lista de los postores que se hubieren inscrito, descalificando a aquellos que no cubrieran lo establecido en la octava de las bases."

Debiendo decir:

"**4.** Iniciada la sesión de la subasta pública, el "Secretario", pasará lista de los postores que se hubieren inscrito, descalificando a aquellos que no cubrieran lo establecido en la octava de las

**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
SUBASTA PÚBLICA NÚMERO PLEJ/E/LXII/001/2020
“ENAJENACIÓN DE VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL CONGRESO
DEL ESTADO”**

bases.”

Páginas 5 y 6, Título de capítulos dice:

“CAPÍTULO XXIV. SUSPENSIÓN, CANCELACION O DECLARACIÓN DE SUBASTA DESIERTA

[...]

CAPÍTULO XXIX. FACULTADES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES.

[...]

CAPÍTULO XXX. INCONFORMIDADES Y DERECHOS DE LOS LICITANTES.”

[...]

Debiendo decir:

“CAPÍTULO IX. SUSPENSIÓN, CANCELACION O DECLARACIÓN DE SUBASTA DESIERTA

[...]

CAPÍTULO X. FACULTADES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES.

[...]

CAPÍTULO XI. INCONFORMIDADES Y DERECHOS DE LOS LICITANTES.”

[...]

FUNDAMENTO: La presente acta y los acontecimientos que en ella se contienen, tienen fundamento en el Capítulo V de las Bases del procedimiento de enajenación mencionado anteriormente; en los artículos 115, fracciones II y III, así como 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73, 79, 83 y demás concurrentes de la Constitución Política del Estado de Jalisco; y a los artículos 138, 139 y 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Los asistentes consideran **salvaguardados** en su beneficio y en beneficio de sus representados, sus derechos constitucionales, humanos y demás garantías que se desprendan de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la del Estado de Jalisco, por lo que ninguno se reserva prerrogativa alguna en contra de este acto.

A su vez los asistentes hacen constar que en este acto reciben copia del acta de junta de aclaraciones del proceso que nos ocupa, y que un ejemplar de la misma es inmediatamente puesta a disposición de los licitantes afuera de la oficina de la Unidad Centralizada de Compras.

Se les recuerda que la Presentación y apertura de propuestas y económicas se llevará a cabo a las 13:00 horas el día 25 de febrero, en el salón Prisciliano Sánchez. El registro de participación para dicho acto se cerrará 10 minutos antes de la hora estipulada para su inicio. No se permitirá la participación a ningún participante pasado este tiempo.

CIERRE. No habiendo más temas que tratar, siendo las 13:24 horas del día 18 de Febrero del 2020 dos mil veinte, se cierra la presente acta, firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

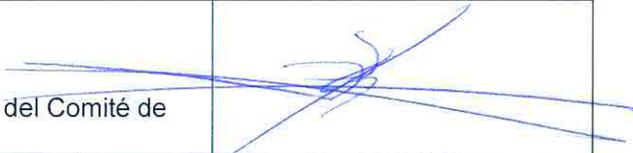
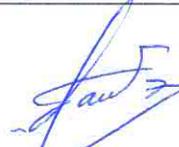


LXII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
SUBASTA PÚBLICA NÚMERO PLEJ/E/LXII/001/2020
“ENAJENACIÓN DE VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL CONGRESO
DEL ESTADO”**



Por el Congreso:

| Nombre y cargo: | Firma: |
|---|--|
| Mtro. Raúl Bermúdez Camarena en representación del Órgano Interno de Control y del Comité de Adquisiciones |  |
| LCP. Mario López Santiago en representación de la Unidad Centralizada de Compras |  |
| Luis Alan De los Ríos Grijalva en representación de la Secretaría General del Congreso del Estado. |  |
| L.C.P. Francisco Javier Salcedo López en representación de la Jefatura de Control Patrimonial. |  |

Participante:

| Nombre o razón social | Representante | Firma |
|------------------------|------------------------|---|
| Daniel Minjares Lozano | Saúl de la Torre Isaac |  |